



PROGRAMA	
Nombre del curso	<u>Derecho Internacional Económico</u>
Naturaleza del curso	Electivo
Equipo docente	Profesor: Joaquín Gustavo Morales Godoy. Ayudante: Óscar Ariel Gárate Maudier
Descripción del curso	Este curso persigue presentar de forma general e introductoria el Derecho Económico Internacional tanto en su dimensión económica como jurídica permitiendo que los que lo cursen conozcan sus fundamentos económicos, sus fuentes jurídicas, sus estructuras e instituciones y la importancia de las relaciones económicas internacionales en un mundo económico integrado jurídicamente.
Objetivos generales	Que el estudiante adquiera conocimientos y capacidades básicas que le permitan contar con una visión introductoria de las relaciones económicas internacionales tanto de la óptica jurídica como económica.
Objetivos específicos	Que el alumno conozca: (i) Fundamentos del DIE. (ii) Fuentes (iii) Instituciones (iv) Ciertos Mecanismos específicos
Contenidos	A. <u>Introducción:</u> 1. Introducción al Derecho Económico Internacional. a.- Antecedentes, origen y nacimiento del Derecho Económico Internacional. Fundamentos económicos Derecho, economía y política. Los fundamentos teóricos del sistema económico internacional actual Soberanía y relaciones económicas Interdependencia y globalización La teoría de la ventaja comparativa..... b.- Concepto, naturaleza y delimitación. c.- Sujetos del Derecho Económico Internacional d.- Aplicación práctica del Derecho de Económico Internacional 2. Fuentes del Derecho Económico Internacional. a.- Fuentes Públicas. b.- Fuentes Privadas c.- La Autorregulación. d.- La Unificación. 3. Principales organizaciones e instituciones del Derecho Económico Internacional. a.- Organizaciones. b.- Instituciones. c.- Especial referencia a las áreas de libre comercio o de integración económica. B. <u>Estructuras e Instituciones:</u> 1. El GATT y el nuevo sistema de la Organización Mundial del Comercio 2.Reforma en el marco de la “Ronda Uruguay” 3.La nueva Organización Mundial del Comercio 4.Acuerdos Comerciales “Multilaterales” y “Plurilaterales” 5.El GATT de 1994 y los acuerdos complementarios 6.Principios fundamentales del GATT a) Trato de la nación más favorecida b) Prohibición de discriminación (trato nacional) 7.El GATS



	<p>8. Aplicación interna del Derecho de la OMC 9. Acuerdos económicos para liberalizar el comercio de mercancías y servicios 10. Formas de integración regional (zonas de libre comercio, uniones aduaneras y comunidades económicas) El Tratado de Libre Comercio CHILE USA Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) y Comunidad Andina Mercosur Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)</p> <p><u>C. Derecho Internacional de la Inversión Extranjera :</u></p> <p>1. El fenómeno de las inversiones extranjeras 2. Las instituciones internacionales 3. Los instrumentos de liberalización de los movimientos internacionales de capital 4. La regulación internacional de las inversiones 5. Los acuerdos bilaterales de protección y promoción de las inversiones (APPIS) y Los Capítulos de Inversiones de los TLCs Consideraciones generales Ámbito personal de protección Inversiones protegidas Cláusula paraguas (umbrella clause) Principio de trato justo y equitativo (fair and equitable treatment) Trato nacional Cláusula de la nación más favorecida Protección de expropiaciones e indemnización 6. Los mecanismos institucionales relacionados con la solución de controversias (CIADI y UNCITRAL) 7. Los mecanismos institucionales relacionados con la garantía de las inversiones (MIGA)</p>
Régimen de asistencia	Voluntaria.
Sistema de evaluaciones	<p>Evaluación departamental: 50% (en la fecha fijada por la Escuela); Examen: 50%.</p> <p>Conforme al reglamento y las modificaciones incorporadas con ocasión de la modalidad telemática, cada estudiante podrá acumular las evaluaciones.</p>
<p>Bibliografía Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</p>	
Bibliografía obligatoria	<p>DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL MATTHIAS HERDEGEN COLECCIÓN TEXTOS DE JURISPRUDENCIA © 2012 EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO</p> <p>MAYORGA, ROBERTO; MORALES, JOAQUÍN Y POLANCO, RODRIGO (2005): INVERSIÓN EXTRANJERA. RÉGIMEN JURÍDICO Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS* (SANTIAGO, CHILE, LEXISNEXIS)</p>
Bibliografía complementaria	<p>DERECHO INTERNACIONAL ECONÓMICO LUIS M. HINOJOSA MARTÍNEZ JAVIER ROLDÁN BARBERO (Coords.) CÁTEDRA INTERNACIONAL OMC/INTEGRACIÓN REGIONAL Marcial Pons MADRID BARCELONA BUENOS AIRES 2010</p>
SYLLABUS	



Resultados de aprendizaje	Conocimientos y capacidades básicas que le permitan contar con una visión introductoria de las relaciones económicas internacionales tanto de la óptica jurídica como económica en especial en inversiones.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	Consiste en la realización de hasta dos trabajos escritos y el examen escrito a desarrollar en un plazo de dos días, en los cuales se pueden formular temas de desarrollo de materias que se hubieren pasado en clase o de textos de lectura obligatoria, como también poner ciertas situaciones o casos en que se deben aplicar los conocimientos adquiridos. Las pruebas son acumulativas, en el sentido que se considera toda la materia del curso. El examen considera toda la materia pasada en el semestre, como también las lecturas obligatorias.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	El principal objetivo es que el alumno obtenga una visión básica s de las relaciones económicas internacionales tanto de la óptica jurídica como económica en especial en inversiones.
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	A. Introducción (20% de las clases) 1 . Introducción al Derecho Económico Internacional. a.- Antecedentes, origen y nacimiento del Derecho Económico Internacional. Fundamentos económicos Derecho, economía y política. Los fundamentos teóricos del sistema económico internacional actual Soberanía y relaciones económicas Interdependencia y globalización La teoría de la ventaja comparativa..... b.- Concepto, naturaleza y delimitación. c.- Sujetos del Derecho Económico Internacional d.- Aplicación práctica del Derecho de Económico Internacional 2. Fuentes del Derecho Económico Internacional. a.- Fuentes Públicas. b.- Fuentes Privadas c.- La Autorregulación. d.- La Unificación. 3. Principales organizaciones e instituciones del Derecho Económico Internacional. a.- Organizaciones. b.- Instituciones. c.- Especial referencia a las áreas de libre comercio o de integración económica. B. Estructuras e Instituciones (20% de las clases): 1. El GATT y el nuevo sistema de la Organización Mundial del Comercio 2.Reforma en el marco de la “Ronda Uruguay” 3.La nueva Organización Mundial del Comercio 4.Acuerdos Comerciales “Multilaterales” y “Plurilaterales” 5.El GATT de 1994 y los acuerdos complementarios 6.Principios fundamentales del GATT a) Trato de la nación más favorecida b) Prohibición de discriminación (trato nacional) 7.El GATS 8.Aplicación interna del Derecho de la OMC 9.Acuerdos económicos para liberalizar el comercio de mercancías y servicios 10.Formas de integración regional (zonas de libre comercio, uniones aduaneras y comunidades económicas) El Tratado de Libre Comercio CHILE USA Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) y Comunidad Andina Mercosur



Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

C. Derecho Internacional de la Inversión Extranjera (60% de las clases) :

- 1.El fenómeno de las inversiones extranjeras
 - 2.Las instituciones internacionales
 - 3.Los instrumentos de liberalización de los movimientos internacionales de capital
 - 4.La regulación internacional de las inversiones
 - 5.Los acuerdos bilaterales de protección y promoción de las inversiones (APPIS) y Los Capítulos de Inversiones de los TLCs
- Consideraciones generales
Ámbito personal de protección
Inversiones protegidas
Cláusula paraguas (umbrella clause)
Principio de trato justo y equitativo (fair and equitable treatment)
Trato nacional
Cláusula de la nación más favorecida
Protección de expropiaciones e indemnización
6. Los mecanismos institucionales relacionados con la solución de controversias (CIADI y UNCITRAL)
 7. Los mecanismos institucionales relacionados con la garantía de las inversiones (MIGA)



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO
